

 Alcaldía PEREIRA FORMATO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN JURÍDICA INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURÍDICA)				
OBJETO: Informe -		CONTRATO NO. 4374 DE 2025		
		INFORME Nro. 02		
CONTRATISTA: SAN JOSE		PERIODO: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM.
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM.
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM .
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM
5	RUT (Se encuentra actualizado)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM .
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ÍTEM .
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HAYA CORREGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA PARTE JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA. EN ESTE CASO NO SE SE HICIERON OBSERVACIONES POR PARTE DEL AREA JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAS DE LOS CUALES SE LE HICIERA SEGUIMIENTO DE CORRECCIÓN HASTA EL FINAL. SIN EMBARGO NO SE DE DEJA OBSERVACIÓN A TENER EN CUENTA POR PARTE DE ESTOS. Y POR LO CUAL DESDE ESTE COMPONENTE SE DA LA DISCRECIONALIDAD A LA PARTE SUPERVISORA SI DESEA CONTINUAR CON LAS ACCIONES SUBSIGUIENTES. SE DEJA DE PRESENTE QUE ESTE INFORME NO CONSTITUYE RECOMENDACIÓN O GUÍA QUE SE DEBA DE EJECUTAR				
NOMBRE: NICOLAS MARIN GARCIA FIRMA:  CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL		APROBO: JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO Supervisor 		



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pereira, Diciembre 5 de 2025

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaría de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: **Informe 02** de ejecución del contrato No 4374 de 17 de octubre de 2024 convenio competitivo suscrito con CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE PEREIRA

PERIODO DEL 01 NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	4374 del 17 de Octubre del 2025
Nombre e identificación del Contratista:	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE PEREIRA-NIT No 891408571-1
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	358.683.988
Plazo:	45 Días
Fecha efectiva de inicio:	17 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación:	01 DE DICIEMBRE DE 2025



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pagos realizados a la fecha:	02 DE 02 PAGOS				
Saldo pendiente por ejecutar:	CUADRO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRATO 7124 CPSAM SAN JOSE				
	PAGOS	PERIODO A PAGAR	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL	
	\$ 448.597.681		\$ 358.683.988	\$ 89.913.693	
	PAGO 1	17 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	\$109.622.627	\$ 26.179.979	
	PAGO 2	1 DE NOVIEMBRE 01 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$		
	SALDO PENDIENTE		249.061.361	\$63.733.714	\$ 312.795.075

REVISION NOMINA: Se revisa nómina con soportes ok, se aplica planilla de cálculo discriminado de factor multiplicador por concepto y por persona.

NOMBRE	DIAS LABORADOS	SUELDO	RECARGOS	AUX TRANSPORTE	SUELDO RECONOCIDO	RECARGOS RECONOCIDOS	TOTAL DEVENGADO REMUNERACIONES (RECONOCIDOS)	TRANSPORTE RECONOCIDO	base provision excepto ces/imp/prima	8.00%	8.33%	1.00%	8.33%	4.17%	TOTAL NOMINA	SERVICIOS
Valentina Gómez	27	\$ 3.924.000	-	0	3.531.600	-	3.531.600	-	3.531.600	-	294.182	35.316	294.182	147.268	5.381.240	
Luis Ferney Londoño	31	\$ 1.423.500	392.143	200.000	1.470.950	-	1.470.950	206.667	1.470.950	117.676	122.530	14.710	122.530	61.339	2.565.688	
Luisa Fernanda Pelaez	31	\$ 1.423.500	392.143	200.000	1.470.950	252.671	1.723.621	206.667	1.723.621	137.890	143.578	17.236	143.578	71.875	2.970.907	
Ernestina Hernández	31	\$ 1.423.500	392.143	200.000	1.470.950	330.317	1.801.267	206.667	1.801.267	144.101	150.046	18.013	150.046	75.113	3.096.431	
Natalia Restrepo	31	\$ 1.423.500	392.143	200.000	1.470.950	392.143	1.863.093	206.667	1.863.093	149.047	155.196	18.631	155.196	77.691	3.194.583	
Maria Yoanis Montaño	31	\$ 1.423.500	392.143	200.000	1.470.950	288.906	1.759.856	206.667	1.759.856	140.788	146.596	17.599	146.596	73.386	3.029.018	
Sofia Zapata	31	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.470.950	326.786	1.797.736	206.667	1.797.736	143.819	149.751	17.977	149.751	74.966	3.089.768	
Maira Alejandra Arango	23	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.091.350	247.172	1.338.522	153.334	1.338.522	107.082	111.499	13.385	111.499	55.816	2.299.975	
Maria Eugenia Botina	31	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.470.950	320.612	1.791.562	206.667	1.791.562	143.325	149.237	17.916	149.237	74.708	3.079.866	
Neifer Renteria	31	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.470.950	326.786	1.797.736	206.667	1.797.736	143.819	149.751	17.977	149.751	74.966	3.089.768	
Carlos Fernando Pachón	31	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.470.950	326.786	1.797.736	206.667	1.797.736	143.819	149.751	17.977	149.751	69.856	3.084.658	
Yobeli Calderón	31	\$ 1.423.500	326.786	200.000	1.470.950	326.786	1.797.736	206.667	1.797.736	143.819	149.751	17.977	149.751	69.856	3.084.658	
Eliana Bedoya echeverry	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	236.553	2.263.953	206.667	2.263.953	181.116	188.587	22.640	188.587	94.407	3.837.459	
Liliana Patricia Martínez	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	424.505	2.451.905	206.667	2.451.905	196.152	204.244	24.519	204.244	102.244	4.138.885	
Anny Verónica Ibarra	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	474.001	2.501.401	206.667	2.501.401	200.112	208.367	25.014	208.367	104.308	4.218.264	
Luz Ofelia Hernández	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	410.236	2.437.636	206.667	2.437.636	195.011	203.055	24.376	203.055	101.649	4.116.001	
Maria Alejandra Rojas	23	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	1.504.200	545.347	2.049.547	153.333	2.049.547	163.964	170.727	20.495	170.727	85.466	3.440.274	
Diana Milena Cardona	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	345.134	2.372.534	206.667	2.372.534	189.803	197.632	23.725	197.632	98.935	4.011.594	
Maria Liseth Pinilla Panche	31	\$ 1.962.000	1.070.975	200.000	2.027.400	432.532	2.459.932	206.667	2.459.932	196.795	204.912	24.599	204.912	102.579	4.151.758	
Aura Mary Muñoz	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	306.934	1.883.801	206.667	1.883.801	150.704	156.921	18.838	156.921	78.554	3.227.793	
Yormen Jeany Bueno	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	589.937	2.166.804	206.667	2.166.804	173.344	180.495	21.668	180.495	90.356	3.681.656	
Yesica Trejos	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	381.846	1.958.713	186.667	1.958.713	156.697	163.161	19.587	163.161	81.678	3.327.933	
Diana Milena Sánchez	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	509.477	2.086.344	206.667	2.086.344	166.907	173.792	20.863	173.792	87.001	3.552.619	
Maria del Rocío Salazar	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	465.034	2.041.901	206.667	2.041.901	163.352	170.090	20.419	170.090	85.147	3.481.344	
Yamile Losada	29	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.475.133	465.084	1.940.217	193.333	1.940.217	155.217	161.620	19.402	161.620	80.907	3.304.937	
Miladys M. Acevedo	31	\$ 1.526.000	832.980	200.000	1.576.867	509.477	2.086.344	206.667	2.086.344	166.907	173.792	20.863	173.792	87.001	3.552.619	
Diana Marcela Gómez R	31	\$ 3.924.000	-	-	4.054.800	-	4.054.800	-	4.054.800	-	-	-	-	-	4.054.800	
Andrés Felipe Blandón	31	\$ 3.924.000	-	-	4.054.800	-	4.054.800	-	4.054.800	-	-	-	-	-	4.054.800	
Manuela Castaño	31	\$ 1.962.000	-	-	2.027.400	-	2.027.400	-	2.027.400	-	-	-	-	-	2.027.400	
Jenna Liseth Coballos	31	\$ 3.924.000	-	-	4.054.800	-	4.054.800	-	4.054.800	-	-	-	-	-	4.054.800	
Nataly Correa Pérez	31	\$ 3.924.000	-	-	4.054.800	-	4.054.800	-	4.054.800	-	-	-	-	-	4.054.800	
Ney Holmes Ortega Ch	31	\$ 3.924.000	-	-	4.054.800	-	4.054.800	-	4.054.800	-	-	-	-	-	4.054.800	
Claudia Elena Arteaga	31	\$ 2.943.000	-	-	3.041.100	-	3.041.100	-	3.041.100	-	-	-	-	-	3.041.100	inutilizada
															115.351.196	

ALIMENTACIÓN : Se presentan los soportes de recibido con huella y/o firma para 85 adultos mayores, un adulto presenta novedad ARSENIO RAMOS RIOS, No firma ni permite que se le tomen huellas para el recibo de la alimentación , la Dra Valentina Gómez MEDICA GERIATRA del Centro de bienestar SAN JOSE , informa en un documento que



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

anexa, sobre el antecedente de retardo mental con síntomas comportamentales dados por agresividad e irritabilidad, se calcula el valor a pagar de alimentación sumando al señor ARSENIO.

OFERTA ECONÓMICA: 85 cupos completos 31 días: (\$1.203.333 * 85 personas)/30 * 31 días	\$ 105.692.749
Valor ejecutado según cupos activos por 31 días	\$ 105.692.749
Valor a ser asumido por la Alcaldía según cupos activos. 89,4% del total según oferta	\$ 94.489.317
Valor a ser asumido por el CBA SAN JOSÉ según propuesta económica. 10,6% del total según oferta	\$ 11.203.431

KIT DE ASEO: Se presentan los soportes de recibido con huella y/o firma para 85 adultos mayores, incluido el señor ARSENIO RAMOS RIOS, No firma ni permite que se le tomen huellas para el recibo de kit de aseo, la dra Valentina Gómez MEDICA GERIATRA del Centro de bienestar SAN JOSE, informa en un documento que anexa, sobre el antecedente de retardo mental con síntomas comportamentales dados por agresividad e irritabilidad.

Se entrega kit de aseo para 85 personas para 15 días porque el mes anterior se entregó para 30 días y el contrato es por 45 días.

Valor kit aseo promedio para 15 días	\$ 40.631
Valor máximo de cobro al Municipio. 85 kits según Adultos mayores activos. Cálculo por promedio para 15 días	\$ 3.453.641
Valor Facturas	\$ 3.442.250
Valor de cobro al Municipio. 85 kits según Adultos mayores activos, según valor máximo de cobro para 15 días	\$ 3.442.250

NOTA: el valor no ejecutado se debe a la diferencia del valor promedio (valor con el que se calculó la oferta y con el cual se cobra) y el valor de las compras, ya que es diferente el valor del kit de hombre (incluye máquinas de afeitar) y el de mujer.

HIGIENE : Se presentan los soportes de recibido con huella y/o firma para 28 adultos mayores para 31 días

VALOR A COBRAR AL MUNICIPIO SEGÚN OFERTA ECONÓMICA RUBROS CON IVA	\$ 11.899.840
VALOR A COBRAR AL MUNICIPIO SEGÚN OFERTA ECONÓMICA RUBRO SIN IVA	\$ 1.547.933



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

La entrega de kit de higiene se calcula tomado el valor mensual ofertado dividido para 30 días y multiplicado por 31 días de ejecución, para los 85 cupos. Se

Se revisa soporte de entrega : ok incluye el día 1 de diciembre último día de ejecución

TOALLAS : No se presenta entrega en este informe.

KIT DE VESTUARIO: No se presenta entrega en este informe.

REVISIÓN APOORTE CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE

ALIMENTACION: Se revisan las minutas de entrega versus los listados de adultos mayores para calcular los días según la fechas de ingreso.

ALOJAMIENTO: ok se presentan las evidencias alcance 1 y 2 con fotos y relación de adultos mayores con novedades - formato de actividades.

INSUMOS PARA MANUALIDADES:

Se presenta fotografías de actividades de manualidades realizadas a los adultos mayores con informe de profesional y fotos de soporte de facturas de compra de materiales.

SEGURO EXEQUIAL: Se presenta póliza adquirida con MAPFRE SEGUROS y relación de adultos mayores cubiertos con la póliza. Se reconoce 79 beneficiarios incluidos en la póliza.

TRANSPORTE: Se presenta listado referenciando la salida de los adultos mayores.

CONVENIO 4374 CBA SAN JOSE		
EJECUCION 01 NOVIEMBRE-01 DICIEMBRE DEL 2025		
	ALCALDIA	SAN JOSE
TALENTO HUMANO	115.959.976	
ALIMENTACION	94.489.317	11.203.431
HIGIENE	1.547.933	
KIT ASEO	3.442.250	
HIGIENE(pañales,guantes pañitos	11.899.840	
CORTE CABELLO		1.861.160
ALOJAMIENTO		82.994.683
INSUMOS MANUALIDADES		2.410.430
SEGURO EXEQUIAL		496.120
TRANSPORTE		5.566.667
TOTAL APORTES	227.339.316	104.532.491
TOTAL ALCALDIA + SAN JOSE		331.871.807



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

En el informe del mes de octubre el operador facturo 4 millones de pesos adicionales que serán reintegrados este mes según el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 4374 DEL CBA SAN JOSE	
VALOR A PAGAR ALCALDIA INFORME 01 DE OCTUBRE	109.622.627
VALOR FACTURADO POR EL OPERADOR Y PAGADO	113.622.627
VALOR A REINTEGRAR	4.000.000
EJECUCION 01 NOV-01 DICIEMBRE	227.339.316
VALOR A PAGAR ALCALDIA- REINTEGRO	223.339.316

TOTAL A CANCELAR POR LA ALCALDIA \$ 223.339.316

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables

Elaboró: Janeth Ester Molina Valencia –

Contratista de Apoyo Nota: se aclara que el apoyo es en el componente financiero, en lo cuantificable ya que la revisión de los alcances la hará el apoyo a la supervisión jurídica

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 Y FINAL

Version: 04

Fecha de Vigencia:

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO				
No. CONTRATO Y FECHA:	4374 del 17 de octubre de 2025				
N° CDP Y FECHA:	5034 del 20 de agosto de 2025				
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	10169 del 17 de octubre de 2025			N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	6046 del 20 de junio de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA				
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B.A. SAN JOSE		CEDULA DE CIUDADANIA	891.408.571- 1	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 358.683.988		FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR	
VALOR ADICIONES			VALOR A PAGAR DEL PERIODO	\$ 223.339.316	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 358.683.988		FECHA TERMINACIÓN	1/12/2025	
FECHA DE INICIO	17/10/2025		FECHA ENTREGA DEL INFORME	6/12/2025	
PRORROGA 1			PERIODO A PAGAR	1/11/2025 A 1/12/2025	
TÉRMINO ADICIONES			SUPERVISOR/A	JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO	
TÉRMINO SUSPENSIONES					
TÉRMINO TOTAL	45 DIAS				

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE
1. Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	El operador atiende el 100% de los adultos mayores en condición de desprotección social y familiar de manera integral. NOVEDADES: No se presentaron novedades. Se inició y terminó el periodo con 85 Adultos mayores, 45 mujeres y 41 hombres, cupos completos del Convenio.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	• El operador brinda servicio de alojamiento a 85 adultos mayores; alojados en la fundación San José cumpliendo con los requerimientos mínimos de alojamientos establecidos en el anexo técnico.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%

3.Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico-cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	El operador garantiza el personal asistencial necesario para la atención y cuidado de los adultos mayores en el centro 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Profesional orientación productiva 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Asistente administrativo 5 Auxiliares de servicios generales 6 Manipuladores de alimentos 7 Auxiliares de enfermería 7 Cuidadores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que a continuación se describen	El operador entrega de los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios a los adultos mayores. Brindó alimentación, entrega de kits de aseo a 85 Adultos mayores, higiene (pañales, pañitos húmedos, guantes y crema antipañalitis) para 28 Adultos mayores que utilizan pañal, transporte, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
5. Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDSyP para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO 1 del ANEXO TECNICO.	El operador suministra en el mes 2,635 unidades de cada uno: desayunos, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde, cena y meriendas. En el CBA San José la alimentación está programada con base en la minuta patrón y menús para cuatro semanas, suministradas por la Nutricionista asignada por la Supervisión del Convenio. La Nutricionista de la Institución coordina el servicio de Alimentación, realizando la supervisión al suministro de alimentos y a los menús especiales para las personas que por prescripción médica deben tener una dieta especial. La Nutricionista, realiza las valoraciones nutricionales periódicas de los residentes. La preparación de alimentos está a cargo de manipuladores de alimentos calificados quienes cuentan con su carné de manipulación de alimentos. El suministro de alimentos a personas con dependencia está a cargo de las Cuidadoras, Auxiliares de enfermería y Religiosas de cada servicio.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
6. Brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certificada y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión.	El operador brinda atención Psicológica a los adultos mayores institucionalizados. La Psicóloga realiza actividades grupales e individuales orientadas a brindar orientación psicosocial a los Residentes.brindando en el mes, actividades a 85 Adultos mayores.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%

7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	El operador realizan actividades de promoción de la salud de los residentes del Convenio, orientadas por el equipo interdisciplinario conformado por:Directora técnica, Gerontólogo, Nutricionista, Enfermería, Psicóloga, Fisioterapeuta, Tallerista de música, Profesional de deporte y recreación.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
8. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores.Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos	El operador, por medio de la profesional de deporte y recreación, realiza actividades orientadas a brindar orientación productiva a los Residentes, brindando en el periodo 4 sesiones. Se realizan diferentes actividades de motricidad fina y gruesa con los Adultos Mayores residentes, tales como pintura en cerámica, pintura y decoración de portarretratos, pintura de mandalas, busutería artesanal y crochet. Se realizan diversas actividades, teniendo en cuenta las preferencias y habilidades de los residentes.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios	El operador realiza actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales dos (2) veces a la semana durante el periodo, Las actividades deportivas, recreativas y culturales se realizan en los espacios de: salón social, gimnasio, salón de billares, salón de mecanoterapia y salas de recreo ubicadas en los diferentes servicios. Son orientadas por la Profesional de deporte y recreación y por el Fisioterapeuta, brindando en el mes, 7 actividades.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
10. Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	El operdor cuenta con un Profesional especialista en Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, quien programa, coordina y supervisa todas las actividades realizadas por el personal, con el fin de que se ajusten a las normatividad vigente para cada perfil.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
11. Ejecutar el proyecto productivo de huertas ofrecido en el factor de calificación.	El operador realiza en el mes 2 actividades de huerta con la participación de 3 Residentes. El CBA San José cuenta con espacios adecuados para el desarrollo del programa de huerta productiva, en el cual participan residentes que tienen experiencia y preferencia por esta actividad.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	100,0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
17/10/2025 A 31/10/2025	\$ 358.683.988,00	\$ 109.622.627,00	\$ 249.061.361
01/11/2025 A 1/12/2025		\$ 223.339.316	\$ 25.722.045

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°2 Y FINAL** Fecha periodo ejecutado **1/11/2025 A 1/12/20125** de forma Fisica ☐ Digital ☐.

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado al **Objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE**

Pereira, diciembre 11 de 2025



JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Supervisor



Descargar archivo | iLovePDF

4- ACTIVIDADES_merged.pdf

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?id=5196300&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f...

Verifica que eres tú

Mostrar detalles

Flujos de aprobación 2

Mostrar detalles

Flujos de aprobación 3

Mostrar detalles

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	994	17/10/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	19/11/2025 12:00 PM (UTC-5 hora)	111.657.059 COP	113.622.627 COP	113.622.627 COP	Pagado Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	448.597.981,00 COP	-	
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	% del valor amortizado
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	113.622.627,00 COP	25,33%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	113.622.627,00 COP	25,33%	-

Buscar

21°C Mayorm. nubla...

8:12 p. m. 9/12/2025